

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE UN TITULADO SUPERIOR CON EL GRADO DE DOCTOR PARA EL ÁREA DE GENÉTICA Y REPRODUCCIÓN ANIMAL DEL SERIDA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GLOMICAVE (H2020).

De acuerdo con lo establecido por Resolución de fecha 11 de junio de la Dirección Gerencia del SERIDA publicada en el portal de transparencia de la Entidad en fecha 11 de junio de 2021.

En Villaviciosa, con fecha 23 de junio de 2021 se reúne, a las 12:10 horas, la Comisión de Valoración integrada por:

Presidenta: M^a del Carmen Oliván García, Directora Gerente del SERIDA.

Vocal 1: Enrique Gómez Piñeiro, Jefe del Área de Genética y R. Animal del SERIDA.

Vocal 2: Félix Goyache Goñi, Responsable de Mejora Genética del SERIDA.

Secretaria: Aurora Amado Carrió, Funcionaria del Cuerpo de Administrativos del Principado de Asturias, SERIDA.

Se facilita a los componentes de la Comisión de Valoración la lista de aspirantes (**Anexo I**) a fin de comprobar que no se dan causas de abstención y recusación para participar en el procedimiento, manifestando cada uno de ellos que no existe causa de abstención ni recusación.

La Comisión Evaluadora decide el inicio de la reunión.

Una vez elaborado el listado correspondiente a los *curriculum vitae* recibidos y ordenado el mismo por orden alfabético, habiéndose determinado previamente la forma de valoración de los méritos correspondientes (Bases), se realiza una primera valoración teniendo carácter eliminatorio de aquellos candidatos que no reúnan los requisitos exigidos:

María Fulgueiras Hernández	***3905**	Excluída	No cumple requisito de titulación
María Miranda García-Rovés	***2085**	Excluída	No cumple requisito perfil del puesto
Agustí Noya Clavé	***1718**	Excluída	No cumple requisito perfil del puesto
Roberto Álvarez-Fernández García	***8557**	Excluída	No cumple requisito perfil del puesto

La Comisión Evaluadora decide al inicio de la reunión aclarar ciertos aspectos a valorar:

- No valorar los méritos que siendo alegados no hayan sido probados documentalmente, que no tengan relación con el objeto de la convocatoria tal como establece el resuelto quinto de la Resolución o cuya autenticidad no haya podido ser contrastada por otros medios.



A continuación, se inicia la baremación de los méritos alegados por los candidatos admitidos, con el siguiente resultado:

Apellidos y Nombre	DNI	Puntos
GOUVEIA ANALUCE	****5009*	36
HAMDI MERIEM	****3526*	36
TRIGAL BEATRIZ	***5869**	48,27

Atendiendo a las puntuaciones otorgadas y de conformidad con la base 5.a) de la Resolución, la Comisión convoca a la segunda fase del proceso selectivo a aquellas candidatas que han superado la puntuación requerida, para el viernes día 25 de junio, a las 10 horas a una prueba práctica de forma telemática y para la cual se enviará el oportuno enlace.


A las 14:40 horas concluye la primera reunión, emplazando la Sra. Presidenta a los miembros de la Comisión a reanudar la selección el viernes 25 de junio a las 9:15 horas.

FIRMAS

La Presidenta.



Vocal 1

H. Gómez Olivares


Vocal 2



Secretaria.

CIF S-3300003-E



Anexo I

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALVAREZ-FERNANDEZ GARCIA ROBERTO	***8557**
CANHA GOUVEIA ANALUCE	****5009*
FULGUEIRAS HERNANDEZ MARIA	***3905**
HAMDI MERIEM	****3526*
MIRANDA GARCIA-ROVES MARIA	***2085**
NOYA CLAVÉ AGUSTÍ	***1718**
TRIGAL TRIGUERO BEATRIZ	***5869**



CIF S-3300003-E



